



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA "REVITALIZACIÓN DEL MERCADO
CENTRAL DE ARICA".

EXENTO

DECRETO N° 3908 /2025.-

ARICA, 15 DE ABRIL DE 2025.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 3802, de fecha 11 de abril de 2025, que delega atribuciones al Administrador Municipal (S), bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Ordinario N° 227, de 2025, de la Dirección de Cultura; Ordinario N° 445, de 2025, de la Secplan; Registro N° 7197, de 2025, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, el objetivo del presente programa es promover el valor del Mercado Central de Arica como un patrimonio cultural y arquitectónico emblemático, a través de actividades artísticas, educativas y comunitarias que refuercen su relevancia histórica y fomenten su apropiación por parte de la comunidad ariqueña, dando cumplimiento a la Ley N° 18.695;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "REVITALIZACIÓN DEL MERCADO CENTRAL DE ARICA", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: REVITALIZACIÓN DEL MERCADO CENTRAL DE ARICA
1.2.- EJECUTA	: I.M.A – DIRECCIÓN DE CULTURA MUNICIPAL – MERCADO CENTRAL
1.3.- FECHA	: MAYO - NOVIEMBRE 2025
II.- MARCO REFERENCIAL	
2.1.- LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica representada por Dirección de Cultura, a través del Mercado Central de Arica, reafirma su compromiso con la promoción y desarrollo de la identidad cultural de Arica mediante iniciativas inclusivas que fomentan el acceso de la comunidad a diversas expresiones artísticas y patrimoniales. Estas acciones buscan fortalecer el rescate, la puesta en valor y la difusión del patrimonio material, inmaterial y biocultural de la comuna, integrando a cultores, artesanos, constructores y exponentes de distintas disciplinas, así como a las comunidades indígenas y afrodescendientes. Asimismo, se promueve la circulación artística y la participación ciudadana a través de espacios de encuentro que refuerzan el sentido de pertenencia y la memoria colectiva. Estas instancias se desarrollan en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 4°, letras d), g) y II) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece la responsabilidad de las municipalidades en la promoción de la cultura, el turismo y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.
2.2.- DESCRIPCIÓN	: La Dirección de Cultura, a través del Mercado Central de Arica, impulsará las siguientes acciones para fortalecer la puesta en valor, difusión y vinculación de la comunidad con este emblemático patrimonio histórico y cultural de la ciudad: ACTIVIDAD 1: REAPERTURA DEL MERCADO CENTRAL Tras seis meses de intervención en el marco de un proceso de conservación y mantenimiento, el Mercado Central de Arica reabrirá sus puertas en una ceremonia oficial que marcará el retorno de los locatarios a sus espacios de trabajo. Esta instancia busca no solo celebrar la recuperación del inmueble, sino también consolidar el compromiso del municipio con la estabilidad y proyección de este emblemático espacio comercial y cultural. Como parte central del evento, se formalizará la regularización contractual de los locatarios mediante la firma de nuevos contratos de arriendo. Acciones: • Contratación de servicio de alimentación (cóctel) Fecha: MAYO - JULIO 2025 Horario: Por definir Lugar: Mercado Central de Arica ACTIVIDAD 2: FESTIVAL LA RECOVA

	<p>Esta actividad conmemora los 150 años de existencia de este emblemático inmueble, uno de los hitos arquitectónicos más importantes del patrimonio cultural de Arica. Este evento busca celebrar su historia, promover el sentido de pertenencia comunitaria y revitalizar su rol como epicentro cultural, social y económico de la ciudad. La actividad, que también marcará su reapertura tras un proceso de mantención y restauración, combinará arte, gastronomía local y educación, acercando a la ciudadanía a su legado histórico.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratación honoraria para historiadora regional • Contratación de servicio de alimentación (cóctel) • Adquisición de servicio de impresión de material gráfico informativo • Contratación honoraria para presentación artística <p>Fecha: JUNIO - OCTUBRE 2025 Hora: Por definir Lugar: Mercado Central de Arica</p> <p>ACTIVIDAD 3: PROTEGIENDO NUESTRO PATRIMONIO A través de un taller de reflexión y aprendizaje, esta actividad busca involucrar a la comunidad en la protección activa del patrimonio cultural desde una perspectiva crítica y práctica. El evento que contará con un servicio de coffee para los asistentes, será liderado por un experto en el tema de protección y conservación, que contará con el respaldo académico de la Universidad de Tarapacá, fortaleciendo la articulación entre la academia y la comunidad.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratación de servicio de alimentación (cóctel) • Coordinación con académicos de la Universidad de Tarapacá <p>Fecha: JUNIO - OCTUBRE 2025 Horario: Por definir Lugar: Mercado Central de Arica</p> <p>ACTIVIDAD 4: CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS EN MERCADO CENTRAL En el marco de la conmemoración de las Fiestas Patrias, se retomará una tradición de los locatarios del Mercado Central de Arica, quienes decoraban el inmueble con elementos alusivos a la festividad y organizaban un pie de cueca para el disfrute de la comunidad. Este evento tiene como propósito revitalizar el sentido de pertenencia y fomentar la interacción entre los comerciantes, la ciudadanía y las autoridades locales. Esta actividad cuenta con el apoyo del Club de Huasos, y también espera la asistencia de los funcionarios municipales.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con Club de huaso para presentación de pie de cueca • Convocatoria a la comunidad y funcionarios municipales • Contratación de servicio de alimentación (cóctel) <p>Fecha: SEPTIEMBRE 2025 Horario: Por definir Lugar: Mercado Central de Arica</p> <p>ACTIVIDAD 5: ENCUENTRO COMUNITARIO "CASCO HISTÓRICO" Con el propósito de visibilizar las memorias y vivencias asociadas al casco histórico de Arica, esta actividad reúne a los vecinos en un encuentro abierto donde se compartirán experiencias y reflexiones en torno al patrimonio arquitectónico. Este encuentro comunitario que incluye un servicio de coffee se plantea como una instancia para fortalecer la identidad cultural y fomentar el sentido de pertenencia en el territorio.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria para comunidad • Adquisición de servicio de alimentación <p>Fecha: OCTUBRE - NOVIEMBRE 2025 Horario: Por definir Lugar: Mercado Central de Arica</p>
III.- OBJETIVO	
3.1.- GENERAL	: Promover el valor del Mercado Central de Arica como un patrimonio cultural y arquitectónico emblemático, a través de actividades artísticas, educativas y comunitarias que refuercen su relevancia histórica y fomenten su apropiación por parte de la comunidad ariqueña.
3.2.- ESPECÍFICOS	<p>A. Resaltar la importancia histórica del Mercado Central: Visibilizar el valor histórico y cultural de este inmueble, destacando su rol como eje comercial y social desde su fundación en 1875.</p> <p>B. Fomentar la apropiación comunitaria: Generar instancias participativas y actividades interactivas que fortalezcan la conexión emocional y el sentido de pertenencia de la población hacia el Mercado Central.</p>

C. Educar sobre la conservación patrimonial: Sensibilizar a los asistentes sobre la importancia de preservar este espacio y su narrativa histórica, promoviendo el cuidado del patrimonio cultural local.

D. Impulsar la reactivación del espacio: Celebrar la reapertura del Mercado como un centro dinámico y multifuncional, integrando elementos culturales, turísticos y económicos en su funcionamiento.

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS

- Alcalde de Arica
- Dirección de Cultura Municipal
- Comunicaciones
- Eventos
- Contratación a honorarios

DESCRIPCIÓN PRESTADOR DE SERVICIO	MONTO TOTAL
Actividad 2: FESTIVAL LA RECOVA Contratación Honoraria 1 Nombre: Patricia Arévalo Fernández RUT: [REDACTED] Dirección: [REDACTED] Descripción: Realizará una charla de 60 min máximo sobre el patrimonio cultural del casco histórico, con énfasis en la historia detrás del Mercado Central de Arica. Fecha de ejecución: Entre junio y octubre, por definir Lugar de ejecución: Mercado Central de Arica	\$458.000.-
Actividad 2: FESTIVAL LA RECOVA Contratación Honoraria 2 Nombre: Por definir RUT: Por definir Descripción: Realizará una presentación musical con duración entre 45 a 60 minutos. Fecha de ejecución: Entre junio y octubre, por definir Lugar de ejecución: Mercado Central de Arica	\$580.000.-
TOTAL HONORARIOS	\$1.038.000

4.2.- MATERIALES REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- 1. SERVICIO DE CÓCTEL**
 Se contempla la adquisición de alimentos destinados a los participantes según la actividad programada:
- **Actividad 1 REAPERTURA MERCADO CENTRAL**
 Cantidad: 100 personas
 Costo total: \$1.000.000

 - **Actividad 2 FESTIVAL LA RECOVA**
 Cantidad: 300 porciones de calapurka
 Costo total: \$700.000

 - **Actividad 2 FESTIVAL LA RECOVA**
 Cantidad: 300 porciones de picarones
 Costo total: \$600.000

 - **Actividad 2 FESTIVAL LA RECOVA**
 Cantidad: 300 vasos de jugos naturales
 Costo total: \$300.000

 - **Actividad 3 PROTEGIENDO NUESTRO PATRIMONIO**
 Cantidad: 50 personas
 Costo total: \$500.000

 - **Actividad 4 CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS EN MERCADO CENTRAL**
 Cantidad: 100 empanadas de pino
 Costo total: \$300.000

 - **Actividad 5 ENCUENTRO COMUNITARIO "CASCO HISTÓRICO"**
 Cantidad: 100 personas
 Costo total: \$700.000
- Lugar: Mercado Central de Arica
 Periodo de ejecución: Entre los meses de mayo y noviembre, por definir
 Monto total: \$4.100.000.- impuesto incluido

	<p>2. ADQUISICIÓN DE IMPRESIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Se contempla la impresión de un librito informativo con información histórica, en conmemoración a los 150 años del Mercado Central:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad 2 FESTIVAL LA RECOVA Cantidad: 100 unidades Lugar: Mercado Central de Arica Periodo de ejecución: Entre los meses de junio y octubre, por definir Monto total: \$3.000.000.- impuesto incluido <p>3. ADQUISICIÓN DE SOUVENIRS Se contempla la adquisición de bolso de tela ecológico (totebag) con la gráfica del festival, en conmemoración a los 150 años del Mercado Central de Arica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad 2 FESTIVAL LA RECOVA Cantidad: 200 unidades Lugar: Mercado Central de Arica Periodo de ejecución: Entre los meses de junio y octubre, por definir Monto total: \$1.600.000.- impuesto incluido 																																						
V.- ÍTEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y serán financiados con fondos municipales.																																						
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 06 Programas Actividades Culturales																																							
5.2.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:																																							
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:30%;">CONCEPTOS</th> <th style="width:15%;">IMPUTACIÓN</th> <th style="width:5%;">A.G.</th> <th style="width:30%;">DENOMINACIÓN</th> <th style="width:20%;">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contratación de músicos y Expertos a honorarios</td> <td>215.21.04.004.004</td> <td>06</td> <td>Honorarios Otros Servicios Generales</td> <td>\$1.038.000.-</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align:center;">MERCADO PÚBLICO</td> </tr> <tr> <td>Adquisición de souvenirs</td> <td>215.22.12.999.002</td> <td>06</td> <td>Insumos menores necesarios para diferentes actividades</td> <td>\$1.600.000.-</td> </tr> <tr> <td>Servicio de cóctel</td> <td>215.22.08.999.004 215.22.08.011.013</td> <td>06</td> <td>Act. Depto. Cultura. Otros servicios generales</td> <td>\$4.100.000.-</td> </tr> <tr> <td>Servicio de impresión</td> <td>215.22.07.002.002</td> <td>06</td> <td>Otros servicio de impresión</td> <td>\$3.000.000.-</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align:right;">Total</td> <td>\$9.738.000.-</td> </tr> </tbody> </table>					CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	A.G.	DENOMINACIÓN	VALOR	Contratación de músicos y Expertos a honorarios	215.21.04.004.004	06	Honorarios Otros Servicios Generales	\$1.038.000.-	MERCADO PÚBLICO					Adquisición de souvenirs	215.22.12.999.002	06	Insumos menores necesarios para diferentes actividades	\$1.600.000.-	Servicio de cóctel	215.22.08.999.004 215.22.08.011.013	06	Act. Depto. Cultura. Otros servicios generales	\$4.100.000.-	Servicio de impresión	215.22.07.002.002	06	Otros servicio de impresión	\$3.000.000.-	Total				\$9.738.000.-
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	A.G.	DENOMINACIÓN	VALOR																																			
Contratación de músicos y Expertos a honorarios	215.21.04.004.004	06	Honorarios Otros Servicios Generales	\$1.038.000.-																																			
MERCADO PÚBLICO																																							
Adquisición de souvenirs	215.22.12.999.002	06	Insumos menores necesarios para diferentes actividades	\$1.600.000.-																																			
Servicio de cóctel	215.22.08.999.004 215.22.08.011.013	06	Act. Depto. Cultura. Otros servicios generales	\$4.100.000.-																																			
Servicio de impresión	215.22.07.002.002	06	Otros servicio de impresión	\$3.000.000.-																																			
Total				\$9.738.000.-																																			

El monto total del Programa es de \$ 9.738.000.-

2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
3. **AUTORIZASE** la contratación de las personas que el programa requiere
4. Asesoría Jurídica procederá a redactar el contrato correspondiente, pudiendo establecer las cláusulas que resguarden el interés municipal.
5. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**

(FDO.) MARCELO CAÑIPA ZEGARRA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S) Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

MCZ/CCG/bcm.-

C.c.: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Secplan, Direc. de Cultura y Archivo.